

DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA

Título que otorga : Médico Especialista en Dermatología y Venereología

Duración : 3 años

Dedicación : exclusiva

Jornada : completa

Los objetivos generales del Programa son el de capacitar Médicos para el ejercicio de la Dermatología – Venereología adulta, pediátrica y médico quirúrgica, cumpliendo con las normas éticas exigidas por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile. La obtención de los propósitos y objetivos del Programa se efectuarán mediante enseñanza práctica, teórica y actividades anexas (presentación de casos clínicos en reuniones del Servicio, congresos nacionales y extranjeros, revisión de temas específicos, realización de investigación básica o clínica, etc.

Perfil del Egresado

El egresado del Programa de Formación de Médico Especialista en Dermatología y Venerología será capaz de :

- a) Emplear el razonamiento clínico para el diagnóstico y manejo de las enfermedades cutáneas de mayor incidencia y prevalencia en el país.
- b) Reconocer patologías cutáneas de baja prevalencia o emergentes a nivel nacional y tratarlas adecuadamente.
- c) Analizar el proceso de salud-enfermedad como un fenómeno dinámico y multifactorial, generando soluciones pertinentes al contexto socio-económico y cultural en el que se encuentra inmerso.
- d) Adaptarse efectivamente en diferentes ambientes laborales en los diversos Sistemas de Salud nacional.
- e) Comunicarse con pacientes y familiares en forma efectiva, empática, respetuosa y oportuna, respetándolos deberes y derechos de los pacientes.
- f) Participar en Equipos de Salud en forma activa, efectiva y eficiente para mejorar la calidad de atención a las personas y a la comunidad.
- g) Evaluar críticamente la evidencia científica actualizada en su ámbito de especialidad para alentar la prevención y abordaje de los problemas de salud.

- h) Evaluar de manera autónoma, continua y proactiva su desempeño con el fin de reconocer oportunidades de mejoramiento y perfeccionamiento profesional.
- i) Realizar docencia e investigación que contribuya al desarrollo de su especialidad.
- j) Evidenciar responsabilidad y compromiso ético con su entorno laboral, implicando con ello a pacientes, familiares y al equipo de salud en su conjunto.

Requisitos de admisión:

- Título de Médico Cirujano otorgado por Universidades Chilenas o Extranjeras validado y vigente en Chile.
- EUNACOM aprobado.
- Registro en la Superintendencia de Salud.
- Cumplimiento pleno del protocolo de postulación e ingreso al Programa.

Campos Clínicos:

CRS Hospital El Pino e instituciones colaboradoras.

Jefe de Programa:

Dr. Héctor Fuenzalida C.